

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALBERTO ANDINO & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los diecisésis días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Veintimilla y Avenida Doce de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ALBERTO ANDINO & ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.

Asisten a la presente Junta General las socias Camila Alejandra Andino Maldonado propietaria de ochenta y cinco mil ochocientos veinte y dos participaciones sociales, Paula María Andino Maldonado propietaria cuarenta y ocho mil doscientos setenta y ocho participaciones sociales representada por Verónica Andino; y Verónica Isabel Andino Maldonado propietaria de ciento treinta y cuatro mil cien participaciones sociales.

Actúa como Presidenta de esta Junta General la señora Economista Verónica Andino en su calidad de Socia de la compañía y en calidad de Secretaria la Arquitecta Camila Andino Gerente de la compañía. La Presidenta solicita a la señora Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 3.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.

La presidenta dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- Conocimiento y aprobación de los Informes de la Administración respecto del ejercicio económico del año 2017;

Toma la palabra la Eco. Verónica Andino, quien solicita a la Secretaria de esta reunión dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del 2017, el cual ha sido elaborado por los representantes legales de la compañía. Acto seguido, la secretaria da lectura al informe antes mencionado, destacando que el mismo corresponde al que se presentará a la Superintendencia de Compañías.

Concluida la lectura, los socios aprueban el informe en su totalidad. Acto seguido la Presidenta dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

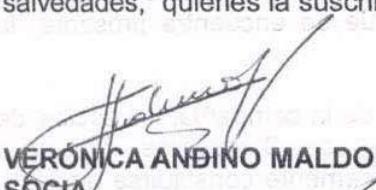
Toma la palabra la Eco. Verónica Andino, quien explica sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos.

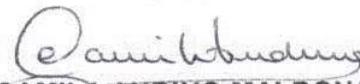
Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio del año 2017, los socios manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta junta copia de los balances aprobados.

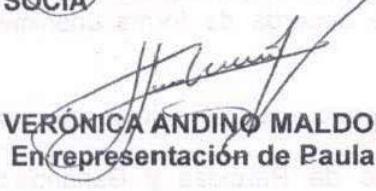
3.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico año 2017.

Toma la palabra la Eco. Verónica Andino, quien menciona que en virtud del análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, propone que las utilidades resultantes después de prever el porcentaje para repartición de trabajadores, pago impuesto a la renta y valor de la reserva legal no sean distribuidas entre las socias; propuesta que por unanimidad es aceptada por la Junta General de Socios de la Compañía.

Por concluido el orden del día, la Presidenta declara terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos. Concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


VERÓNICA ANDINO MALDONADO
SOCIA


CAMILA ANDINO MALDONADO
SECRETARIA


VERÓNICA ANDINO MALDONADO
En representación de Paula Andino Maldonado